



11 de enero de 2017

Circular N°SSRP-DSES-003-2017

Señores (as)
Gerentes Generales
Juntas Directivas
Ciudad

REF.: Cumplimiento Acuerdo N°02 - Gobierno Corporativo

Estimados Señores (as):

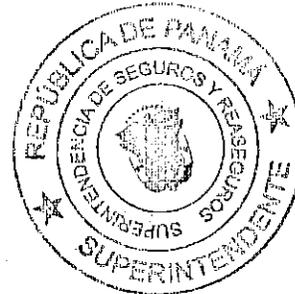
A fin de evaluar el cumplimiento del Acuerdo N°02 del 21 de junio de 2016 que dicta disposiciones sobre Gobierno Corporativo, cuya vigencia inició el pasado 28 de diciembre de 2016, les solicitamos que al día **18 de enero** envíen la siguiente información:

1. Nombre y cédulas de los miembros de la Junta Directiva, identificar a los directores independientes.
2. Detalles de cómo están conformados los comités (nombres y cédulas):
 - a. De Auditoría
 - b. De Reaseguro
 - c. De Riesgo y Cumplimiento
 - d. De Fianzas
 - e. De Inversiones
 - f. Y otros Comités si existen
3. Reglamento de trabajo y funciones de cada Comité.
4. Programa de reuniones de cada comité.
5. Actas de reuniones efectuadas.
6. Para el Comité de Fianzas, indicar adicionalmente:
 - a. Límites de aprobación
 - b. Políticas y límites

Atentamente,

Claudina de Siu

Superintendente Encargada de Seguros y Reaseguros



IM

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Torre PH Metro Bank, Punta Pacífica, Piso 3
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa

Twitter: @supersegurospan Facebook: Superseguros Panamá